



Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADO CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ

ADH

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

JEFATURA

ASUNTO: RESOLUCIÓN No.397-9/2022

23SEP'22 PM 3:13

FECHA: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022

RESOLUCIÓN No.397-9/2022.- Sesión No.3987 del 1 de septiembre de 2022.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.234-5/2022 del 19 de mayo de 2022, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.20/2022 y aprobó al pliego de condiciones respectivo, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco, ubicados en: dos (2) switches modelo Nexus 7009 y dos (2) switches modelo Catalyst 4500-x en el edificio principal del Banco Central de Honduras, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, por el período comprendido del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones varias empresas; por lo que, el 11 de julio de 2022 la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y del representante de la empresa Componentes El Orbe, S.A., como único oferente, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura del sobre contentivo de la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.



- CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TYC-2000/2022 del 12 de julio de 2022, remitió al Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar sobre la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.20/2022, indicando los aspectos que debía subsanar la empresa oferente; lo cual le fue requerido mediante nota ABN-6870/2022 del 21 de julio de 2022, recibida el 25 de julio del presente año, obteniéndose respuesta de parte del oferente a través de nota del 26 de julio de 2022, es decir, dentro del plazo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TYC-2139/2022 del 29 de julio de 2022, remitió al Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación el informe de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.20/2022, concluyendo que la empresa Componentes El Orbe, S.A. subsanó de conformidad con lo requerido; por lo que, califica técnica y legalmente para brindar los servicios en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en el pliego de condiciones de la licitación en referencia.
- CONSIDERANDO:** Que la oferta económica de la empresa Componentes El Orbe, S.A., es por un valor de cinco millones de lempiras (L5,000,000.00), que incluye seiscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y tres lempiras con noventa y un centavos (L652,173.91) por concepto de impuesto sobre ventas.
- CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanan en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, que concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más ventajosa o conveniente para los intereses del Banco y por ello mejor calificada, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos, asimismo, el pliego de condiciones de la licitación en



referencia contempla la posibilidad de que la adjudicación se efectúe aún y cuando solo se presentase un oferente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-8213/2022 del 29 de agosto de 2022, recomienda al Directorio adjudicar a la empresa Componentes El Orbe, S.A. la Licitación Pública No.20/2022, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco, ubicados en: dos (2) switches modelo Nexus 7009 y dos (2) switches modelo Catalyst 4500-x en el edificio principal del BCH, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, por el período comprendido del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024, por un valor de cinco millones de lempiras (L5,000,000.00), que incluye seiscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y tres lempiras con noventa y un centavos (L652,173.91) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-8215/2022 del 29 de agosto de 2022, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-8213/2022 del 29 de agosto de 2022, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1525/2022 del 26 de agosto de 2022, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar a la empresa Componentes El Orbe, S.A. la Licitación Pública No.20/2022.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 132, 133, 136 y 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.20/2022,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Componentes El Orbe, S.A. la Licitación Pública No.20/2022, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco, ubicados en: dos (2) switches modelo Nexus 7009 y dos (2) switches modelo Catalyst 4500-x en el edificio principal del Banco Central de Honduras, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, por el período comprendido del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024, por un valor de cinco millones de



lempiras (L5,000,000.00), que incluye seiscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y tres lempiras con noventa y un centavos (L652,173.91) por concepto de impuesto sobre ventas.

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que se cuente con la aprobación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.
3. Comunicar esta resolución a la empresa participante en el proceso para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

CATHERINE DAISY PINEDA ERIS
Secretaría del Directorio por Ley

KVRD

Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Tecnología y Comunicaciones
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

1 de septiembre de 2022

Lcda. Tania Yohana Paz David
Representante Legal
Componentes El Orbe, S.A.
Ciudad

ADN

JEFATURA

25SEP'22 11:20

Estimada licenciada Paz:

La infrascrita Secretaria por Ley del Directorio del Banco Central de Honduras transcribe a usted la Resolución No.397-9/2022 de esta Institución, que literalmente dice:

«RESOLUCIÓN No.397-9/2022.- Sesión No.3987 del 1 de septiembre de 2022.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.234-5/2022 del 19 de mayo de 2022, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de la Licitación Pública No.20/2022 y aprobó al pliego de condiciones respectivo, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco, ubicados en: dos (2) switches modelo Nexus 7009 y dos (2) switches modelo Catalyst 4500-x en el edificio principal del Banco Central de Honduras, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, por el período comprendido del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones varias empresas; por lo que, el 11 de julio de 2022 la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de representantes de los departamentos de Tecnología y Comunicaciones, Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, y del representante de la empresa Componentes El Orbe, S.A., como único oferente, llevó a cabo el acto de recepción de la documentación legal y técnica, así como la apertura del sobre contentivo de la oferta económica y la garantía de mantenimiento de oferta solicitada en el pliego de condiciones de la licitación en referencia, suscribiéndose el acta correspondiente.



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Lcda. Tania Yohana Paz David
Resolución No.397-9/2022

- 2 -

- CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TYC-2000/2022 del 12 de julio de 2022, remitió al Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación el informe preliminar sobre la revisión de la documentación legal y técnica de la Licitación Pública No.20/2022, indicando los aspectos que debía subsanar la empresa oferente; lo cual le fue requerido mediante nota ABN-6870/2022 del 21 de julio de 2022, recibida el 25 de julio del presente año, obteniéndose respuesta de parte del oferente a través de nota del 26 de julio de 2022, es decir, dentro del plazo establecido en el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
- CONSIDERANDO:** Que la Subcomisión de Evaluación, mediante memorándum TYC-2139/2022 del 29 de julio de 2022, remitió al Secretario de la Comisión de Compras y Evaluación el informe de revisión final y evaluación de la documentación legal, técnica, financiera y subsanada de la Licitación Pública No.20/2022, concluyendo que la empresa Componentes El Orbe, S.A. subsanó de conformidad con lo requerido; por lo que, califica técnica y legalmente para brindar los servicios en referencia, al haber obtenido una calificación superior al ochenta por ciento (80%) mínimo requerido por la Institución y establecido en el pliego de condiciones de la licitación en referencia.
- CONSIDERANDO:** Que la oferta económica de la empresa Componentes El Orbe, S.A., es por un valor de cinco millones de lempiras (L5,000,000.00), que incluye seiscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y tres lempiras con noventa y un centavos (L652,173.91) por concepto de impuesto sobre ventas.
- CONSIDERANDO:** Que la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento establecen que podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidos en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones en el precio, objeto y condiciones ofrecidas, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación para que los oferentes subsanen tales defectos u omisiones y si los mismos no se subsanan en tiempo y forma la oferta no será considerada; asimismo, que concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que, cumpliendo con los requisitos de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente la oferta de precio más bajo o se considere la más ventajosa o conveniente para los intereses del Banco y por ello mejor calificada, de acuerdo con los criterios de evaluación definidos,



Lcda. Tania Yohana Paz David
Resolución No.397-9/2022

- 3 -

asimismo, el pliego de condiciones de la licitación en referencia contempla la posibilidad de que la adjudicación se efectúe aún y cuando solo se presentase un oferente.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-8213/2022 del 29 de agosto de 2022, recomienda al Directorio adjudicar a la empresa Componentes El Orbe, S.A. la Licitación Pública No.20/2022, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco, ubicados en: dos (2) switches modelo Nexus 7009 y dos (2) switches modelo Catalyst 4500-x en el edificio principal del BCH, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, por el período comprendido del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024, por un valor de cinco millones de lempiras (L5,000,000.00), que incluye seiscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y tres lempiras con noventa y un centavos (L652,173.91) por concepto de impuesto sobre ventas.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-8215/2022 del 29 de agosto de 2022, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-8213/2022 del 29 de agosto de 2022, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1525/2022 del 26 de agosto de 2022, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para adjudicar a la empresa Componentes El Orbe, S.A. la Licitación Pública No.20/2022.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 12, numeral 1), 32, 50 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 20, 132, 133, 136 y 139 literal a) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.20/2022,

RESUELVE:

1. Adjudicar a la empresa Componentes El Orbe, S.A. la Licitación Pública No.20/2022, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco, ubicados en: dos (2) switches modelo Nexus 7009 y dos (2) switches modelo Catalyst 4500-x en el edificio principal del Banco Central de Honduras, en el Bulevar Fuerzas



BANCO CENTRAL DE HONDURAS
AL SERVICIO DE LA NACIÓN

Centro Cívico Gubernamental, Bulevar Fuerzas Armadas
Teléfono: (504) 2262-3702, Apartado Postal #3165
Tegucigalpa, Honduras, C.A., www.bch.hn

Lcda. Tania Yohana Paz David
Resolución No.397-9/2022

- 4 -

Armadas en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, por el período comprendido del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024, por un valor de cinco millones de lempiras (L5,000,000.00), que incluye seiscientos cincuenta y dos mil ciento setenta y tres lempiras con noventa y un centavos (L652,173.91) por concepto de impuesto sobre ventas.

2. Autorizar a la Gerencia para que suscriba el contrato correspondiente, una vez que se cuente con la aprobación presupuestaria por parte del Congreso Nacional.
3. Comunicar esta resolución a la empresa participante en el proceso para los fines pertinentes.
4. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha».

Atentamente,


CATHERINE DAISY PINEDA
Secretaria del Directorio por Ley

KVRD

 Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales - BCH
Departamento Jurídico - BCH